

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., 3- septiembre de 2020 .

REF: 2019 - 00292-00.

De cara a las solicitudes realizadas por el extremo demandado, Secretaría de cumplimiento al auto de 11 de febrero de esta anualidad, bajo los lineamientos esbozados en el Decreto 806 de 2020.

Cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

(2)

**JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No 21

Hoy

La Sria. 4- septiembre de 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA